Genera[l] diros Citados en Virtud de dichos y poderes amplios
Fiscal Ex.[mo] para quanto ocurra Valerse de mi Cnome Valga Su ynter
posicion para dar en nombre de su Ex.[cia] mandar que los Al
caldes ordinarios procedan de Oficio Sumar Causas unos
en los Lances quellos y prevenidos unos que siendo, antes de pro
ceder Contra el omis subsistir Sin quema a los S.[res] Alcaldes
Fieles desta Villa para que por Mesmos Sepan Ordenar a
sus Comberga Lucarios o Corrupcion que se Lame Conquista
y imponen dales Denuncio las penas que fuere en Ello para mayor
obserbacion que en ello tienen en Sugetar Favor de Su Con
Sistorio Suprido y para ello Dos

Pedro Lafuya
Salazar

Auto

Por Pres.[da] y en atencion alo que se Representa, se dé Despa
cho o Sirba este de Mandamiento y se haga Saber alos Alcal
des hordin.[os] dela Villa de Molina que de ningun modo Conos
can delas Causas de esta parte; sino es que qual quiera que
ocurriere, la pongan antelos Alcaldes mayores desta Villa
y lo Cumplan pena de Zinquenta Ducados p.[a] La Camara
de S. E que seles Sacaran Luego que por algun pretexto
se inficieran a entender en dhas Causas o otros algunos
negocios tocantes a esta Parte, y paraque Conste
Despues dela notificacion alos Alcaldes actuales Seano
te en los Libros de ayuntam.[to] paraque lo executen asi,
y los Venideros y usando delos Poderes Generales autori
dad y Veces de S. E. Lo mando Sumer. el S.[r] Lizenziado
Dn. Fran.[co] Xabier Garzia Teron Abogado delos R.[s] Con
sejos, Cavallero del num.[o] dela Serenissima Reyna